

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 39, fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

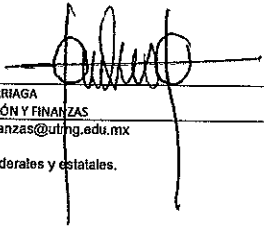
Desglose del gasto corriente destinado a su operación

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta (PESOS)

Julio - Septiembre 2020

Fracción III

Universidad / Institución	Gasto Corriente de Operación									Total		
	Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros (No aplica)			Enero-Julio	Enero-Agosto	Enero-Septiembre
	Enero-Julio	Enero-Agosto	Enero-Septiembre	Enero-Julio	Enero-Agosto	Enero-Septiembre	Enero-Julio	Enero-Agosto	Enero-Septiembre			
Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	271,135.87	320,813.39	475,228.93	2,459,009.03	2,930,194.54	5,379,863.83				2,730,144.90	3,250,807.93	5,855,192.76



ARQ. FRANCISCO ÁVALOS ARRIAGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
73340694, 73340695 finanzas@utrn.edu.mx



Viernes, 09 de Octubre del 2020.
Fecha de elaboración

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Incluye recursos federales y estatales.

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 39, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta (PESOS)

Julio - Septiembre 2020

Fracción II

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal 1 /	Estructura de la Plantilla			Número de plazas			Responsabilidad Laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)						
			Costo unitario bruto (pesos)			Julio	Agosto	Septiembre			Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado Enero-Marzo*
			Julio	Agosto	Septiembre												
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE GUERRERO	RECTOR	NO DOCENTE	73,414.50	73,414.50	73,414.50	1	1	1	DIRECTIVO	Guerrero	73,414.50	73,414.50	73,414.50	220,243.50			
	SECRETARIO ACADÉMICO	NO DOCENTE							DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	SECRETARIO DE VINCULACIÓN	NO DOCENTE							DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	ABOGADO GENERAL	NO DOCENTE	44,593.20	44,593.20	44,593.20	1	1	1	DIRECTIVO		44,593.20	44,593.20	44,593.20	133,779.60			
	CONTRALOR INTERNO	NO DOCENTE							DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	DIRECTOR DE ÁREA	NO DOCENTE	44,593.20	44,593.20	44,593.20	10	10	10	DIRECTIVO		445,932.00	445,932.00	445,932.00	1,337,796.00			
	SUBDIRECTOR DE ÁREA	NO DOCENTE	31,626.90	31,626.90	31,626.90	5	5	5	DIRECTIVO		158,134.50	158,134.50	158,134.50	474,403.50			
	JEFE DE DEPARTAMENTO	NO DOCENTE	22,982.10	22,982.10	22,982.10	16	16	16	DIRECTIVO		387,713.60	387,713.60	387,713.60	1,103,140.80			
	PROFESOR TITULAR "A"	DOCENTE	21,974.20	21,974.20	21,974.20	6	6	6	DOCENTE		131,845.20	131,845.20	131,845.20	395,535.60			
	PROFESOR TITULAR "B"	DOCENTE							DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00			
	PROFESOR TITULAR "C"	DOCENTE							DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00			
	PROFESOR ASOCIADO "A"	DOCENTE							DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00			
	PROFESOR ASOCIADO "B"	DOCENTE	17,357.50	17,357.50	17,357.50	8	8	12	DOCENTE		138,860.00	138,860.00	208,290.00	488,010.00			
	PROFESOR ASOCIADO "C"	DOCENTE	19,240.30	19,240.30	19,240.30	35	35	35	DOCENTE		673,410.50	673,410.50	673,410.50	2,020,231.50			
	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	DOCENTE	445.30	445.30	445.30	1,892	1,892	1,990	DOCENTE		842,507.60	842,507.60	886,147.00	2,571,162.20			
	TÉCNICO ACADÉMICO "A"	DOCENTE							DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00			
	TÉCNICO ACADÉMICO "B"	DOCENTE							DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00			
	TÉCNICO ACADÉMICO "C"	DOCENTE	16,079.20	16,079.20	16,079.20	1	1	1	DOCENTE		16,079.20	16,079.20	16,079.20	48,237.60			
	COORDINADOR	ADMINISTRATIVO	13,336.40	13,336.40	13,336.40	23	23	24	ADMINISTRATIVO		308,737.20	308,737.20	320,073.60	933,548.00			
	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	INGENIERO EN SISTEMAS	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	ABOGADO	ADMINISTRATIVO	8,747.00	8,747.00	8,747.00	17	17	18	ADMINISTRATIVO		148,699.00	148,699.00	157,446.00	454,844.00			
	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00			
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	7,505.90	7,505.90	7,505.90	8	8	7	ADMINISTRATIVO		60,047.20	60,047.20	52,541.30	172,635.70			
	ENFERMERA	ADMINISTRATIVO	7,833.50	7,833.50	7,833.50	1	1	1	ADMINISTRATIVO		7,833.50	7,833.50	7,833.50	23,500.50			
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
CHOFER DEL RECTOR	ADMINISTRATIVO	9,248.90	9,248.90	9,248.90	4	4	4	ADMINISTRATIVO	36,995.60	36,995.60	36,995.60	110,988.80					
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
CHOFER ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
SECRETARIA DEL RECTOR	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
SECRETARIA DE SECRETARIO	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	ADMINISTRATIVO							ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00					
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	7,505.90	7,505.90	7,505.90	8	8	7	ADMINISTRATIVO	60,047.20	60,047.20	52,541.30	172,635.70					
TOTAL														10,658,691.00			

NOTA: Las H/S/M de los Profesores de Asignatura "B" cuatrimestralmente eufren modificaciones.

Nota: Las plazas se incluyen a manera de ejemplo, si existen plazas no contempladas, favor de agregarlas en la tabla anterior.

Favor de respetar la estructura y fórmulas establecidas en el formato.

* Cada trimestre es acumulativo, por tal motivo se multiplica por el número del trimestre, para los trimestres posteriores se multiplicará por el mismo número.

Incluye recursos federales y estatales.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARG. FRANCISCO ÁVALOS ARRIAGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

73340694, 73340695 finanzas@utrn.edu.mx

Viernes, 09 de Octubre del 2020.
Fecha de elaboración